

Nueva reunión con el ADIF

COMISION DE SEGUIMIENTO DEL TRASVASE DEL CANAL DE VENTA EN ADIF

- . Abonos pendientes, sistema de primas, cargas de trabajo, etc. . -

En la mañana de ayer, tuvo lugar otra reunión de la Comisión de Seguimiento del ADIF del trasvase del canal de venta. Comenzó la misma con la intervención de la Empresa, manifestando que el objeto de la reunión es la explicación, de cómo va a ser el nuevo complemento personal de estaciones de viajeros. En ella la Empresa nos explicó cómo iba a quedar la nueva prima (clave 479) para los trabajadores de Adif.

Así, nos dicen que la prima de recaudación se suprime y se sustituye por una nueva prima que está compuesta de tres partes:

- Prima de estaciones
- Complemento de actividad
- Nuevo complemento acordado con motivo del traslado

Las dos primeras, serán como en la actualidad y la tercera se calcula con la media del año 2016 de la prima de venta, calculada por cada estación y grupo funcional

En la reunión nos dijeron que los cheques con la liquidación de lo pendiente, de los trabajadores y trabajadoras del canal de venta que han pasado a Renfe, saldrán hoy de Madrid y probablemente mañana estén en las cabeceras de las diferentes gerencias.

Es necesario señalar que aún faltan por liquidar aspectos como:

- Las indemnizaciones diferidas por traslado forzoso.
- Las indemnizaciones derivadas de las sentencias judiciales como el abono de la media de vacaciones.
- Los descansos no disfrutados.
- Etc.

Por lo que respecta a la clave 401, dicen que han detraído un mes en el cálculo porque no se ha trabajado los seis meses, cuestión esta con la que no hemos estado de acuerdo los sindicatos presentes en la reunión, y que vuelve a evidenciar el cicaterismo de la Dirección de la Empresa.

Por lo que respecta a los gráficos de servicio dicen que han acordado el 75% de los mismos y el 25% los han impuesto.

Desde el **Sindicato Ferroviario** hemos manifestado en la reunión nuestra preocupación por la disminución de las cargas de trabajo de las personas que han quedado en Adif, y esta es una situación que nos preocupa mucho, ya que la falta de cargas de trabajo puede originar problemas con el empleo, tal como denunciamos durante todo el proceso de negociación.

En el **Sindicato Ferroviario** seguimos exigiendo garantías de empleo para los trabajadores que quedan en Adif tal y como manifestamos en nuestro comunicado 25 del 24/05/2017.